

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TAIGETO S.A.
PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL
EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

A los Accionistas y miembros de la Junta General de Accionistas de la empresa TAIGETO S.A.

1.-En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de Taigeto S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de Taigeto S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Estas Normas requieren que una revisión sea realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, así como una evaluación de la presentación general de estos estados por lo que considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

4. En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Taigeto S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y con las implementaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo que dispone la ley de compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de Taigeto S.A.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2017.

Atentamente.


Martha Janeth Saenz Coronel
C.C-0920413234
COMISARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 092041323-4

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SAENZ CORONEL
MARTHA JANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
BOLIVAR (BAGRANCO)

FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO





BACHILLERATO E334312242
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAENZ WOOLFSON ALFREDO CLAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORONEL SANCHEZ ROSA FELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAKUIL
2014-11-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-19

Signature




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

006 JUNTA 706
006 - 261 NÚMERO
0920413234 CÉDULA

SAENZ CORONEL MARTHA JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
QUAYAKUIL CANTÓN
PASCUALES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ZONA 5





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
¡CAMBIO TU VOZ!

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Signature


